

ALADI/SEC/di 1942  
20 de octubre de 2005

## INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN CON PAÍSES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES OBSERVADORES

### PRIMER SEMESTRE 2005

En cumplimiento de la Actividad VII.3 del Presupuesto por Programas de la Asociación (ALADI/CR/Resolución 289), la Secretaría General pone en conocimiento del Comité de Representantes las acciones y programas de cooperación desarrollados durante el primer semestre del año 2005, con el apoyo de países y organismos internacionales observadores.

#### **1. Países Observadores**

##### **1.1. España**

Se realizó el Curso Regional Avanzado sobre el “Sistema de Solución de Diferencias de la OMC”, dirigido a todos los países de Latinoamérica, organizado por la Secretaría General de la ALADI y la Secretaría de la OMC. El curso, que se llevó a cabo entre el 31 de mayo y el 3 de junio, contó con el financiamiento del Gobierno de España, a través del Fondo Global de la OMC.

#### **2. Organismos Internacionales Observadores**

##### **2.1. Banco Interamericano de Desarrollo**

A partir de marzo de 2005 se iniciaron gestiones para concretar programas de cooperación no reembolsable con el BID en beneficio de las actividades de la Asociación. Al respecto, aquéllas se han orientado a través de dos programas vigentes en el seno del BID, a saber: el Plan de operaciones de Cooperación técnica Regional y, en segundo lugar, la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales.

Cabe destacar que, como política general, las actividades previstas solamente se realizarán para el beneficio de los países miembros de la ALADI que, además, sean países miembros del Banco.

### 2.1.1. Plan de operaciones de Cooperación técnica Regional

El objetivo general de los proyectos presentados es contribuir al desarrollo y la consolidación del Espacio de Libre Comercio (ELC) entre los países miembros de la ALADI, mediante la realización de estudios y la implementación de acciones por parte de las instituciones y los actores relevantes para estos efectos.

Los objetivos específicos son los siguientes: (a) contribuir a la armonización de las normas para el comercio en lo referente a resolución de conflictos y salvaguardias; (b) contribuir al establecimiento de un sistema digitalizado de certificación aplicable a los acuerdos en el marco de la ALADI; y (c) mejorar la disponibilidad de información relevante sobre preferencias arancelarias en el comercio intra-ALADI.

El proyecto comprende tres componentes que se describen a continuación: i) Estudios Técnicos, ii) Creación de una estructura informática para la certificación de origen y iii) Difusión de la información sobre preferencias arancelarias negociadas.

#### i) Estudios Técnicos

Este componente prevé la elaboración de dos estudios; uno sobre los mecanismos para la resolución de controversias y otro sobre salvaguardias. Ambos estudios incluirán un relevamiento de toda la normativa vigente en los diferentes acuerdos suscritos en el marco de la ALADI y así como también de las normas que se aplican en el ámbito multilateral.

A partir de lo anterior se realizará un análisis comparativo que identificará similitudes y discrepancias. Simultáneamente, se elaborarán alternativas de convergencia con la finalidad de facilitar el proceso de armonización y “estandarización” de las normas que rigen el comercio preferencial de los países de la ALADI.

#### ii) Creación de una estructura informática para la certificación de origen

Su objetivo es facilitar la creación de una estructura informática en materia de certificación de origen similar en todos los países miembros de la ALADI, de forma tal que la misma constituya la base para establecer un sistema digitalizado de certificación aplicable al conjunto de los acuerdos negociados en el marco de este esquema de integración. Este desarrollo informático deberá permitir compartir una tecnología común de emisión de certificados de origen que agilice su proceso de emisión y control, evite - en la medida de lo posible - la alteración o falsificación de certificados y facilite su presentación y tramitación en aduana u otras dependencias involucradas. A estos efectos se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- a. Actualización de los estudios ya realizados por la ALADI en materia de certificación digital de origen, identificando con precisión las realidades tecnológicas de aduanas nacionales y pasos de frontera. Además, se relevarán experiencias semejantes llevadas a cabo por los países de la región así como por organismos internacionales, regionales y subregionales.
- b. Identificación de los requerimientos de “hardware” y “software” necesarios para el funcionamiento del sistema de certificación digital, así como para la seguridad del mismo y de sus respectivos componentes.

- c. Conocer los avances alcanzados al respecto en los países miembros, evaluando la compatibilidad tecnológica de los emprendimientos con miras a su racionalización, armonización y oportuna uniformización. En caso de que se requieran recomendaciones de diseño para la estructura informática, las mismas se basarán - en lo posible - en los sistemas ya existentes en algunas de las entidades certificadoras de origen.

- iii) Difusión de la información sobre preferencias arancelarias negociadas

La Secretaría General de la ALADI actualmente está convirtiendo todas las preferencias negociadas a las nomenclaturas arancelarias vigentes en sus países miembros.

El objetivo de este componente es contribuir a facilitar las actividades de difusión de esta información con participación protagónica de las cámaras empresariales nacionales de los países miembros.

En síntesis, este proyecto generará los siguientes resultados:

- Propuestas concretas para una mayor convergencia normativa.
- Facilitar el intercambio comercial entre los países de la ALADI.
- Consolidar el sistema de difusión de información de la ALADI.
- Agilizar los trámites requeridos al amparo de los acuerdos comerciales (comercio intra-ALADI).

El costo total del proyecto es de US\$ 95.000. La contribución del Banco será un monto total de US\$ 75.000 con cargo a los ingresos netos del Fondo para Operaciones Especiales (FOE) en moneda convertible, no reembolsable.

Esta cooperación técnica fue aprobada por la Gerencia de Integración del Banco, por lo que su elegibilidad para desembolsos dependerá de la suscripción de un convenio por parte de ambas instituciones. Ello está previsto para el mes de septiembre.

### 2.1.2. Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR)

Este es un programa que el BID inició recientemente por lo cual parece importante incorporar algunos de sus parámetros para información de las Representaciones.

- i) Antecedentes

El 22 de marzo de 2004 el Directorio Ejecutivo del BID aprobó la creación de la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR – GN 2275-3), la cual dispone de hasta 10 millones de dólares de recursos no reembolsables por año para financiar proyectos que respalden la creación de BPR en América Latina y el Caribe.

La premisa de la Iniciativa es que muchos problemas o asuntos comunes a una serie de países son posibles de ser abordados con mayor efectividad en el ámbito regional, a través de la cooperación internacional para la producción de bienes públicos. Sin embargo, esto no siempre se puede materializar debido a la dificultad para obtener apoyo financiero e institucional para los esfuerzos regionales. Es por ello, entre otros factores, que se propone el diálogo y la acción para lograr la producción de bienes públicos regionales que atiendan estos requerimientos.

ii) **Proyectos a presentar por la Secretaría General**

Para el llamado correspondiente al presente ejercicio el plazo final es el 31 de octubre próximo, la Secretaría General prevé presentar cuatro proyectos para apoyar actividades incluidas en el programa del segundo semestre (en el Capítulo V - Cooperación Sectorial). Estos serían: i) conformación de un centro regional de atención y apoyo a distancia; ii) perfeccionamiento y desarrollo del sistema de información de transporte de la ALADI; iii) elaboración de un índice de competitividad logística y de transporte; y iv) modelo metodológico para implementar un sistema de datos en los puertos de la región.

**2.2. Instituto para la Integración de América Latina y El Caribe (BID – INTAL)**

En el primer semestre del año la Secretaría ejecutó las acciones programadas de edición e impresión de la primera parte del estudio "Integración Latinoamericana ALALC/ALADI 1950-2000", financiada con cooperación del BID- INTAL. Este estudio, traducido en un libro que consta de dos tomos, fue publicado en junio de 2005, con un tiraje de 400 ejemplares.

**2.3. Fondo Pérez-Guerrero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

En el período se ejecutó la etapa final del proyecto "Asistencia Técnica y Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER) en misiones comerciales a los países miembros de la ALADI", financiado con la cooperación del Fondo Pérez-Guerrero.

El 22 de junio de este año se presentó al PNUD, administradora de los fondos, el informe final técnico y financiero, solicitando el último reembolso por US\$ 1.560 (nota ALADI/SG-442/05).

---